

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDIO.- SECRETARIA.-

CONSTANCIA: Se deja en el sentido de indicar que revisado el portal de títulos judiciales, a la fecha no se encontró ningún depósito por cuenta del proceso 008-2020-002015.-

Armenia Q., 02 de marzo de 2021.-



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDÍO, CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JOSE REINEL CARDENAS TORRES
DEMANDADO: LUDWIN HURTADO ROMANA
RADICADO: 630014003008-2020-00215-00

Atendiendo el derecho de petición presentado por el apoderado judicial de la parte actora, y teniendo en cuenta la constancia secretarial, dese respuesta al mismo indicándole al petente, que no es posible hacer entrega de títulos judiciales, teniendo en cuenta que a la fecha, no existe ninguno por cuenta del presente asunto. Así mismo, indíquesele que en este Despacho Judicial, para el año 2021 hubo cambio de secretario, lo que acarreó tener que modificar claves para el acceso al sistema, conllevando a demoras justificadas para la verificación de los depósitos judiciales que se cargan a cada proceso. Líbrese el oficio correspondiente y remítase el mismo al correo electrónico del peticionario.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 08
DE MARZO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ**

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **016f1b58cf141354ebf9b7d99ec9ae0379edc45f0b4b5ebed12682a8b93f06fa**
Documento generado en 05/03/2021 08:37:33 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**